

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros. Oficinas: Calle Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.200 Provincias, trimestre 4.000 Número del día 10 céntimos Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en su número se reparten gratis.

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Esperanzas y recuerdos

I
—Dulce niña a quien convida el mundo con faz risueña, alma inocente que sueña en la aurora de la vida, Inquietos tus ojos lanzas hacia un bien que ves cercano. Dí, tu corazón afano ¿de qué vive?

—De esperanzas.

II

—Pasó la ilusión querida de la juventud galana. —Pasó... ¡cuánta dicha vana! ¡Cuánta esperanza perdida!... —¿Son tus pensamientos cuerdos? —Cordura le dan los años. —¿Qué padeces? —Desengaños. —¿De qué vives? —De recuerdos.

III

De ese modo miro yo como la vida se va: primero... lo que vendrá, y después... lo que pasó. De la dura muerte esclava, nos da por toda riqueza: esperanzas cuando empieza y recuerdos cuando acaba.

JOSÉ SELGAS.

La navegación por convoy

Está ya iniciada la navegación por convoy, lo cual significa un motivo más para la ineficacia del bloqueo submarino.

Inglaterra y los Estados Unidos tienen elementos suficientes para mantener, contra la campaña de los submarinos, esa navegación protegida de que tanto partido pueden sacar para que no se interrumpa su comercio marítimo.

De momento, esa es la mejor solución para hacer completamente inútil el expresado bloqueo; pero es un procedimiento que los países neutrales que carecen de suficiente poder naval no pueden emplear, so pena de afrontar las consecuencias de una ruptura con los Imperios centrales, que pudiera serles indiferente tal como ahora están las cosas; pero que también pudiera dar ocasión a serios contratiempos.

La misión verdadera de la Marina de guerra es esa: proteger a la navegación mercantil; porque la defensa de la Patria en los mares, es un objetivo que siempre está a la vista y en la mentalidad superior de las nacionalidades.

Ahora es la ocasión de proteger el comercio marítimo, y de ahí que la organización que se está dando a los barcos mercantes y a la manera de patrullarlos, no revista la menor dificultad, con tal que las naciones que se arriesgan a quebrantar el bloqueo submarino, dispongan de los elementos indispensables para proteger a sus barcos y garantizar su libre navegación comercial.

Los grandes acorazados, los cruceros

acorazados y esa ya larga serie de unidades tácticas superiores de gran poder ofensivo y defensivo pueden, mientras llega el instante de combatir, permanecer íntegramente eficientes en sus fondeaderos.

Para la protección de los barcos comerciales contra la sorpresa y el ataque de los submarinos enemigos, pues por tales pueden reputarlos todos los países neutrales, ante la amenaza general de echar a pique sin previo aviso a toda clase de naves que se aventuren a efectuar el tráfico marítimo en las zonas vedadas, bastan destroyers, avisos, torpederos y, en general, barcos bien armados y de mucho andar, aun cuando de poco desplazamiento.

Los submarinos ya saben que no pueden presentarse delante de esos buques armados, porque sus probabilidades de éxito son por completo negativas; así es que toda nación neutral que posea esos elementos protectores de su Marina comercial y no esté conforme con el bloqueo submarino, y no tema arrostrar «a posteriori» las consecuencias de una ruptura de hostilidades con los Imperios centrales, podrá seguir comerciando por todos los mares y hacer firme, contra la voluntad de dichos Imperios, lo pactado en las Conferencias de La Haya y de Londres respecto al comercio libre en mares libres.

Estos puntos de vista, nacidos de la campaña submarina, establecen orientaciones nuevas en materia de organización naval, y nada tendrá de extraño que en lo sucesivo, al puntualizar los programas de construcciones navales, al par que se construyan grandes unidades para el combate naval, se consagre atención especial a la construcción de buques dotados de los suficientes medios agresivos para hacer ineficaz el ataque de los submarinos a los buques mercantes.

Nuestro caso particular, dada la situación geográfica y marítima de España, permite, y aun aconseja, estudiar seriamente estas eventualidades, porque tal vez resulte la conveniencia de conceder preferente atención en el programa de construcciones navales, sin desatender, naturalmente, la formación de importantes núcleos de buques de gran poder ofensivo y defensivo, a la construcción de destroyers, torpederos de alta mar y buques análogos que aseguren la navegación mercantil española contra las caprichosas y arbitrarias disposiciones exóticas en materia de navegación libre que, a título de fuertes, se impongan a las débiles, con transgresión flagrante de los Convenios y de los Tratados internacionales, inspirados en las prescripciones del derecho marítimo internacional.

En la imprenta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos.

DE CUBA

Un pensamiento patriótico

Lo es, sin duda, el que ha surgido en tre muchos españoles que ahora viven en esta isla hermosa al amparo de sus nobles hijos.

Vista la necesidad que tienen las naciones marítimas de extenso litoral, de que esos navíos pequeños, temibles, los submarinos, protejan sus costas, se ocurrió la idea de abrir una suscripción popular en la Habana, para regalar a la madre Patria un submarino que se llamará «Cuba», cuyo nombre irá testimoniando siempre por los mares el amor que le tiene su hija.

Esta idea, iniciada por los señores Pintado y De la Fuente (D. Fermín), es complemento de la expuesta por el coronel español Sr. Reynoso, de construir por suscripción pública, abierta en cada una de las regiones españolas, un submarino que lleve el nombre de cada región, la cual hará ese regalo valiosísimo a la madre Patria.

La suscripción de Cuba sigue aumentando y hace presagiar un éxito feliz.

Sucesos locales

En la madrugada de ayer fué asistido en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la nariz y contusión en el párpado inferior izquierdo, el individuo Cándido Pérez Alba, las que le fueron causadas en la calle Duque de Tetuán por otro individuo.

El súbdito ruso, segundo piloto del bergantín noruego «Permelia», surto en nuestro puerto, tuvo la desgracia de caer por la escalera de la fonda Cristóbal Colón 1.

Trasladado al Hospital de San Juan de Dios, se le apreciaron contusiones y congestión cerebral.

Quedó en dicho benéfico establecimiento.

En el referido Hospital fué asistida también la individuo Dolores Bernabeu Arévalo, con domicilio Merced 22 de una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región parietal izquierda, que se la causó un muchacho al arrojarle una piedra.

Por presentar síntomas de enajenación mental, detuvo el sereno Agapito Chiffa al vecino de la calle Arco de la Rosa 1, Juan Serna Arana, el cual promovió un fuerte escándalo.

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido ayer a las tres de la tarde, de una contusión en la cara interna de la rodilla derecha el individuo Fernando Sánchez Martínez, cuya lesión le fué ocasionada en la calle Flamencos, al alcanzarle el carro folio 242, siendo su conductor Francisco Aragón Navarrete.

Igualmente fué asistido en el repetido

establecimiento benéfico, de una herida por desgarrar en la bóveda palatina, el niño de 8 años de edad Manuel Pampará Macías.

El expresado niño, provisto de un palo corría por el centro de la plaza de Isabel II, infiriéndosele el citado palo por la boca.

En la calle de Sagasta fué atropellado por un automóvil, el niño Luis Sousos Carreras, el que trasladado al Hospital de San Juan de Dios, fué curado de contusión en la región occipital y erosiones en ambas piernas por su tercio superior calificadas de pronóstico reservado.

La Guardia Municipal detuvo a Manuel Torres Essares, sin domicilio en ésta, el cual, según denuncia presentada por varias personas, pedía dinero y lo exigía a viva fuerza.

En la Casa de Socorro de Extramuros fué asistido de una herida en la cabeza el niño de 13 años Mariano Espada Baro, el cual la sufrió al alcanzarle una piedra que fué arrojada a un toro, que en piara venía para el Matadero.

De los días pasados

Ni aún restos de las antiguas glorias han podido verse en las «populares» fiestas carnavalescas; nuestra decadencia en esta parte, harto notoria fué los tres días.

¿Pruebas? Los concursos de máscaras y comparsas.

Ningún premio de los anunciados, pudo otorgarse. ¡Hubo que distribuirlos a prorrateo, para adecentar algo la «cosa»!

Hubo, sí, una nota simpática: algunos, muy pocos, disfraces de niños, entre quienes se distribuyeron premios, a propósito para su edad.

Por lo demás, habemos de repetir lo mismo que días anteriores: las fiestas no han respondido a la tradición.

Salvemos de esto, a lo que pudieran llevarse «fiestas privadas».

Las del Casino Gaditano, Círculo Mercantil y los bailes del Principal, han sido espléndidas y hermosas.

En el segundo de los citados, habrá el domingo próximo una nueva fiesta, más atractiva aún que las del lunes y martes de Carnaval.

Las bellas señoritas que concurren, lo harán con el clásico mantón de Manila.

Se dispondrán, además, dos artísticas piñatas, en cuya confección y preparativos interviene la comisión organizadora de estos festejos.

Será una buena despedida de las populares fiestas carnavalescas.

Tramés Cádiz, San Fernando Salidas de Adm. 9:25 15:20 20:05 De 2.ª Agua 9:30 15:05 20:16 De San Fernando 12:15 17:00

Relaciones comerciales con Inglaterra

Dicen de Londres, con fecha 11.

«Sigue comentándose favorablemente en la City el acuerdo del London County Westminster Bank, de abrir inmediatamente sucursales en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Nadie duda aquí de que tal iniciativa ha de resultar tan provechosa para España como para Inglaterra.

El propósito del Banco data de hace tiempo; pero su realización en estos momentos se debe, en primer término, a los trabajos del prestigioso español don Domingo Merry del Val, tan conocido y apreciado en los altos círculos financieros de Londres.

Es hermano del cardenal y de nuestro embajador en Londres, que tan perfectamente cumple su delicada misión.

La Cámara de Comercio española acaba de nombrar su vicepresidente a don Domingo Merry del Val, y al colaborar éste con el London County Westminster Bank, aporta al mismo no sólo su gran práctica bancaria, sino sus muchas y buenas relaciones en nuestro país, constituyendo así un nuevo y eficaz lazo de unión entre la City y la alta banca de España, con la que no se pretende en ninguna forma competir.

El nombre del Sr. Merry del Val, y su participación directa en el asunto, constituyen de ello una garantía, y no es de dudar que la entrada en nuestro país de tan poderoso elemento de desarrollo mercantil e industrial, será grata para los españoles y para los ingleses.»

La venta de barcos

Lo que piensa el Gobierno

Nuestros lectores saben, por brevísima referencia oficial, que en el último Consejo de ministros se trató de la oferta hecha a los navieros bilbaínos por un sindicato inglés, presidido por Mr. Curd, que aspira a comprar los buques de aquella matrícula.

Pero lo lacónico de la referencia y aun su vaguedad, no difunden mucha luz sobre lo tratado por los consejeros responsables acerca de tan interesante asunto. Informes complementarios, que hoy lleguen a nosotros, permiten ampliar aquellas noticias.

La mayoría de los ministros—pues no hubo unanimidad—expusieron el criterio de que debía autorizarse la venta de dichos buques, si bien imponiéndole ciertas restricciones.

Hubo largo debate acerca de éstos y se llegó a concretar el criterio de la mayoría acerca de la condicionación expresada, fijándose tres características:

Primera. No podrán ser enajenados los navíos de construcción reciente, sino aquellos otros que, por sus años de servicios, hayan de quedar inútiles para la navegación en breve período de años.

Segunda. No podrá desprenderse la Marina nacional, de los buques de alto bordo, servibles para el comercio con América, sino sólo de aquellos que, por su reducido tonelaje, sirven únicamente para el tráfico con Inglaterra, Francia e Italia, y

Tercera. Será indispensable prescri-

bir que las cantidades recibidas por las Empresas navieras españolas, a causa de la venta de sus naves, no se distribuyan como beneficio entre los accionistas o partícipes, sino que forzosamente esas cantidades han de destinarse a la adquisición, o mejor dicho, a la construcción de nuevos buques mercantes, cuando las circunstancias lo permitan, con objeto de que la Marina nacional no pierda definitivamente el tonelaje vendido ahora.

He aquí lo acordado y que, según parece, motivará la celebración de otro Consejo para fijar los términos en que tales preceptos aparecerán en el oportuno Real decreto.

Ahora bien: si las dos primeras bases no les parecen mal a los navieros, dícese que la tercera les resulta tan poco aceptable, que acaso la estimen como una verdadera negativa a consentir la venta de buques.

NOTICIAS VARIAS

Ha fallecido ayer una niña de catorce meses, hija de nuestro buen amigo el guardia primero del Cuerpo de Seguridad, don Cirilo Martínez.

Acompañamos en su justo dolor a los padres de la pequeñita.

El martes estuvo en Cádiz nuestro respetable correligionario señor marqués de Casa-Bermeja, el que conferenció con el jefe del partido conservador excelentísimo Sr. D. Luis José Gómez.

Las oficinas de la Constructora Naval, en Cádiz han sido trasladadas a la calle Antonio López número 1.

Aún cuando no se ha recibido confirmación oficial, es esperado hoy en Cádiz el ilustre general gobernador militar de esta plaza, Excmo. Sr. D. Mignel Primo de Rivera, después de su visita al frente angio-francés.

Ayer visitaron al señor gobernador civil los siguientes señores:

D. Aurelio Capilla, ingeniero fiel contraste de pesas y medidas; D. Ricardo Solier, interventor de Hacienda; D. Ruperto Escobar y D. Antonio Ballesteros, inspectores de Primera Enseñanza; don Juan A. Gómez Aramburu, diputado a Cortes; D. Esteban Almada, contraalmirante.

El señor gobernador civil recibió ayer por la mañana, telegrama del alcalde de Olvera, en que le comunica, que cumpliendo sus órdenes, ha sido repuesto en su cargo, el veterinario titular e inspector de carnes D. Rafael Valdés González.

Marchó a Granada, con su distinguida familia, el señor don Emilio Martínez y Sánchez Gijón, designado ingeniero jefe de aquella provincia.

Al Pedroso (Sevilla), marchó la señora viuda de Iraola, con sus hijos los señores de Nucho (D. Manuel).

Se encuentra en Cádiz con sus bellas hijas, el presidente de esta Excm. Diputación provincial y querido amigo nuestro, Excmo. Sr. Marqués de Negrón.

También pasó el tercer día de Carnaval, en Cádiz, la señora marquesa del Salobral.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del Artrismo, Reumatismo, Gota, dolores, etc por medio del

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Eczemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos torinacos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.»

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 hasta 16 años.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse:

SR. L. RICHELET.—6 rue Belfort, en Bayonne (Francia)
DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), en San Sebastián,
DEPOSITARIO EN CADIZ.—Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.

Se ha posesionado del cargo de ingeniero director de esta Junta de Obras del puerto, el señor don Eugenio Suárez.

Barcos de cemento

Londres, 15.
El ingeniero naval Grant ha hecho una interesante proposición con objeto de intensificar la construcción naval.

Pretende que se pueden construir rápidamente buques de cemento armado.

Parece que en Nornega se ha inaugurado ya este género de construcciones y que anteayer se votó un remolcador de 1.000 toneladas construido de cemento armado.

El ingeniero Grant sostiene que, sirviéndose de las armaduras de acero y revistiéndolas de cemento, se podrán construir incluso grandes trasatlánticos, obteniéndose así una reducción enorme en la cantidad de acero necesario para las construcciones navales.

Notas municipales

Doña María Luisa y doña Juana Gontán, solicitan licencia para vender una finca que poseen en Extramuros.

La Asociación del Tiro Nacional oficia a la Alcaldía mostrándose conforme con que se celebre la Fiesta del Arbol en los terrenos de su Polígono de Tiro.

El regimiento de Valencia dice a esta Alcaldía que en 31 de Mayo cumplen sus

licencias Bernardo García Gómez, Tomás Bordas Rodríguez y Félix Gómez Seca.

Halladas en la vía pública dos llaveros, en distintos puntos de la población, conteniendo varias llaves, e ignorándose quienes puedan ser sus respectivos dueños, se hace público por el presente, para que las personas que los estimen de su pertenencia, puedan reclamarlos en la Sección de Alcaldía de este Ayuntamiento, donde se encuentran depositados.

¡No mas borrachos!

Debido a los grandes trabajos del doctor Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la **EMBRIAGUEZ O BORRACHERA** un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez o borrachera.

Depositario general en España: Doctor M. LLOFRIU, Ronda de San Antonio, 15, farmacia, Barcelona.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

SECCION MARITIMA

Servicio de vapores entre Cádiz, Puerto Real y Carraca

De Puerto Real para Cádiz:
8 de la mañana y 1:30 de la tarde.
De Cádiz para Puerto Real:
10 de la mañana y 2 de la tarde.